

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

### **CONVOCA**

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
  
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SERÁN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:

<b>Nº</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>ÓRGANOS RESPONSABLES Y/O AUTORIDAD DEMANDADA</b>
1	RAP-008/2017	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

2	INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA  JDC-052/2017 Y ACUMULADOS	JUAN ERNESTO PÁEZ RODRÍGUEZ Y OTROS	COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA, COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL ESTADO DE JALISCO, COMITÉ MUNICIPAL Y COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS EN EL SALTO, JALISCO, TODOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
3	RAP-006/2017	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
4	RAP-007/2017	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

GUADALAJARA, JALISCO, MIÉRCOLES 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ**